



1 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA  
2 IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA  
3 PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION".  
4 (Cuantía: Indeterminada).

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
6 República del Ecuador, el diecinueve de Enero de mil novecientos  
7 noventa y nueve, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE,

8 Notario Público Vigésimo Primero de este cantón, comparece, el  
9 señor PEDRO VERDUGA CEVALLOS, divorciado, ejecutivo; en  
10 calidad de Gerente General de la Compañía IMPORTADORA  
11 INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION", el  
12 compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta  
13 ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.

14 Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que  
15 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me  
16 presentó la Minuta del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:-**  
17 Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo,  
18 una por la que conste la reactivación de la compañía IMPORTADORA  
19 INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A., "EN LIQUIDACION", la  
20 cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA:**

**INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente  
escritura el señor Pedro Verduga Cevallos, en calidad de Gerente  
General de la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA  
PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente autorizado por  
la Junta General de Accionistas, cuya copia y la del nombramiento, se  
agregan para que formen parte integral de ésta escritura.:-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía IMPORTADORA  
INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION", se



1 constituyó con un capital inicial de Quinientos mil sucres (S/  
2 500.000,00), mediante escritura pública celebrada en la ciudad de  
3 Guayaquil, ante el Notario Séptimo, abogado Eduardo Falquez, el  
4 ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el  
5 Registro Mercantil el veinte de Junio del mismo año.- Con fecha diez  
6 de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, celebró en  
7 Guayaquil ante el Notario Séptimo del Cantón, Abogado Eduardo  
8 Falquez Ayala, la escritura pública de Reforma de Estatuto y Aumento  
9 de Capital por quince millones quinientos mil sucres  
10 (S/:15'500.000,00) inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de  
11 Noviembre del mismo año.- La Compañía IMPORTADORA  
12 INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A."EN LIQUIDACION", fue  
13 declarada Disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante  
14 Resolución número mil cuatrocientos ochenta y ocho, dictada el  
15 dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el  
16 Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de Octubre de mil  
17 novecientos noventa y ocho. En consecuencia la Compañía se  
18 encuentra en proceso de Liquidación.- La Junta General  
19 Extraordinaria de Accionistas de IMPORTADORA INDUSTRIAL  
20 AGRICOLA PEVIVERCE S.A., "En Liquidación", en sesión celebrada  
21 el cuatro de Enero de mil novecientos noventa y nueve  
22 resolvió reactivar la Compañía, autorizando al Representante Legal  
23 para que suscriba la escritura respectiva.- **TERCERA:**  
24 **DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos y autorizados  
25 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el  
26 cuatro de Enero de mil novecientos noventa y nueve queda  
27 reactivada la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL  
28 AGRICOLA PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION", **CUARTA:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ENERO DE 1.999, A LAS DIEZ HORAS.-**

*En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas en el local social de la Compañía ubicado a la altura del kilometro 16.5 de la vía Guayaquil – Salinas, sobre el lado derecho se reunieron en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., "En liquidación", las siguientes personas: Señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, propietario de Quince Mil Cien Acciones Ordinarias y Nominativas de Mil sucres cada una; Señora Libertad Verduga de Vega, propietaria de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas de Mil sucres cada una; Abogado Abraham Verduga Cañarte, propietario de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas de Mil sucres cada una; Señor Alfredo Ramírez Cáceres, propietario de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas de Mil sucres cada una; Señor Walter Verduga Cañarte, propietario de Cien Acciones Ordinarias y Nominativas de Mil sucres cada una. Preside la sesión la Señora Libertad Verduga de Vega y actúa como Secretario el Señor Pedro Verduga Cevallos.- Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, elaborándose la lista de asistentes, y por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., "En liquidación", que es la cantidad de Quince Millones Quinientos Mil sucres, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, es decir, sin convocatoria previa, ya que se trata de Junta Universal.- Igualmente se aprueba, por unanimidad el Orden del día, cuyo punto único es el siguiente: RESOLVER Y*



APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., "En liquidación", autorizando al Representante Legal para que efectúe todas las diligencias con el fin propuesto.- Cumplidas las formalidades de rigor se declara legalmente instalada la Junta e inmediatamente se realizan las deliberaciones correspondientes.- Acto seguido solicita la palabra el Señor Abogado Abraham Verduga Cañarte, para expresar que es necesario cumplir con todos los requerimientos legales y reglamentarios, para poder reactivar la Compañía, dado que es preciso arreglar la situación legal de PEVIVERCE S. A., tanto más que sus negocios y actividades dependen en mucho de estas soluciones para ordenarnos, tanto en los aspectos financieros como administrativos, por lo que pone a consideración de los accionistas esta moción. Los accionistas asistentes trataron sobre la propuesta de reactivación y luego de deliberar al respecto, decidieron, por unanimidad, reactivar la Compañía, autorizando al Gerente General para que proceda a otorgar la respectiva Escritura Pública a fin de que se cumpla finalmente lo acordado y realice todas las gestiones legales respectiva. No habiendo otro asunto que trata, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., "En liquidación", acordó autorizar al Gerente General y Representante Legal, para que proceda a elevar a Escritura Pública la resolución de la Junta y cumpla con efectuar todas las gestiones pendientes de acuerdo con la Ley. Se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, una vez redactada, fue leída en alta voz a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- Firmando para la debida constancia todos los accionistas. La sesión terminó a las 12H10 del mismo día de su instalación; f) Ab. Abraham Verduga Cañarte; f) Alfredo Ramírez Cáceres; f) Walter Verduga Cañarte; f) Libertad Verduga de Vega - Presidente; f) Pedro Verduga Cevallos - Secretario.

CERTIFICO.- Que la presente copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S. A., <sup>"en liquidación"/</sup> celebrada el día cuatro de Enero de mil novecientos noventa y nueve, es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remito en caso necesario. Entrelineado, "en liquidación", VALE.-

Guayaquil, 4 de Enero de 1999



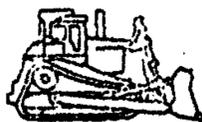
Sr. Pedro Verduga Cevallos  
SECRETARIO DE LA JUNTA





**PEVIVERCE**

Constructora Ecuatoriana



Guayaquil, Enero 6 de 1995

Señor  
**PEDRO VERDUGA CEVALLOS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**. En consecuencia, y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, Ud., ejercerá la representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**, con todas las atribuciones y deberes constantes en los mencionados estatutos.

La compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A.**, fué constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, con fecha 8 de Mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Junio del mismo año. Reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 10 de Septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de Noviembre del mismo año.

Reemplaza en el cargo al Ingeniero Daniel Llivipuma Flores.

Augurándole éxito en sus nuevas funciones, quedo de Ud.,

Atentamente  
p. **PEVIVERCE S.A.**

*Libertad Verduga de Vega*  
**LIBERTAD VERDUGA DE VEGA**  
PRESIDENTE

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido designado. Guayaquil, 6 de Enero de 1995.-

*Pedro Verduga Cevallos*  
**PEDRO VERDUGA CEVALLOS.**

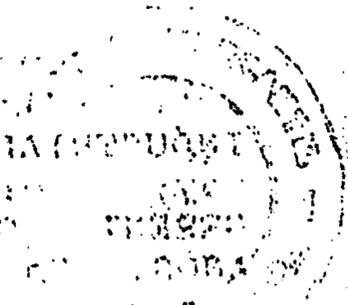
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de GERENTE GENERAL

Folio(s) 8245

2296 Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 7 DE FEBRERO DE 1925

~~LCDO. CARLOS FOMBE LAVERADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil~~



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
27027 del Registro Mercantil de 1929  
al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 7 DE FEBRERO DE 1925

~~LCDO. CARLOS FOMBE LAVERADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil~~

NOTARIA  
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE

**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña para que formen parte integrante de esta escritura, copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y copia del nombramiento del Gerente General de la compañía. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- f) Ilegible.- Abogado ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE.- Registro número mil seiscientos treinta y siete.- Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que queda elevada a Escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.- Enmendado"en liquidación VALE.-

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

PEDRO VERDUGA CEVALLOS  
Ced. U. No. 070049649-0  
Cert. de Vot. No. 0070-066

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. "EN LIQUIDACION"  
R.U.C.No. 0990785252001

EL NOTARIO

AB. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

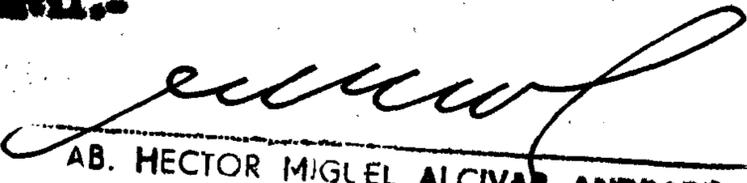
1 DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo  
2 Tercero de la Resolución No. 99-2-2-1-0000769, dictada por el  
3 Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, el 2 de Marzo de  
4 1999, se tomó nota de la aprobación, que contiene la dicha  
5 resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de  
6 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUSTRIAL  
7 AGRICOLA PEVIVERCE S.A. otorgada ante mí, el 19 de Enero de  
8 1999.- Guayaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa y  
9 nueve.-

Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



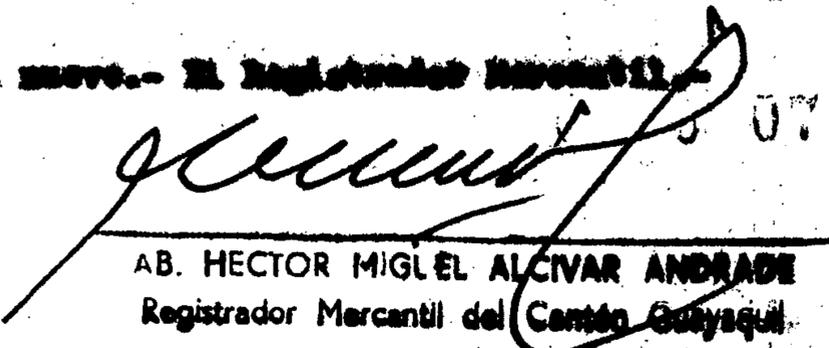
5

**CERTIFICÓ:** que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Reso-  
lución No 99-2-2-1-0000769, dictada el 2 de Marzo de 1.999, por el Intenden-  
te Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta escritura públi-  
ca, la misma que contiene la REACTIVACION de la compañía IMPORTADORA INDUS-  
TRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. en liquidación, de folios 15.828 a 15.836, nú-  
mero 4.338 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.183 del Depo-  
sito.- Guayaquil, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El  
Registrador Mercantil.-

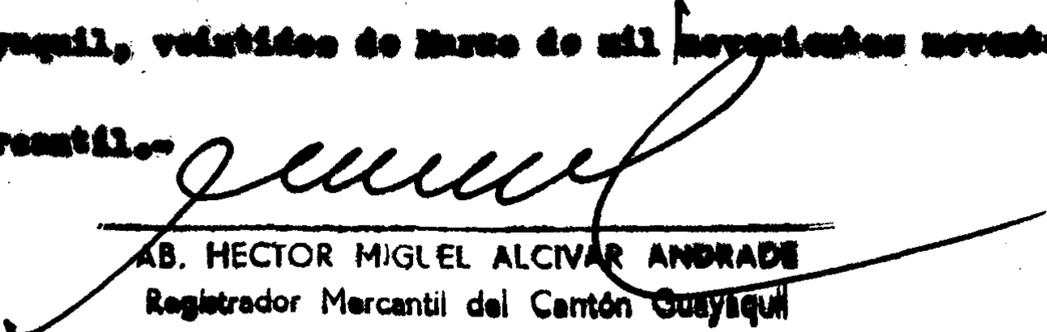
  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICÓ:** que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta  
escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dicta-  
do el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publica-

de en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1.973 -- Guayaquil, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-- El Registrador Mercantil.

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

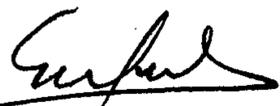
CERTIFICO que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que antecede, de la misma que contiene la REACTIVACION de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. en liquidación, a fojas 23.277 del Registro mercantil de 1.983; 4, 33.244 del mismo Registro de 1.993, al margen de las inscripciones respectivas.-- Guayaquil, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-- El Registrador Mercantil.

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No. 99-2-2-1-0000769, de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. " EN LIQUIDACION ".-- Guayaquil, marzo 23 de 1.999



  
AB. EDUARDO SALGUEZ AYALA  
NOTARIO PUBLICO DEL  
CANTON GUAYAQUIL